

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**21722** Orden CUD/1269/2022, de 2 de diciembre, por la que se concede el Premio Velázquez de las Artes Plásticas correspondiente al año 2022.

Por Orden CUD/597/2022, de 16 de junio, se convocó el Premio Velázquez de las Artes Plásticas correspondiente al año 2022.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CUD/801/2022, de 5 de agosto, en cumplimiento del artículo 7 de la Orden CUL/382/2009, de 17 de febrero, en la redacción dada por la Orden CUD/899/2019, de 26 de julio, y de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden CUD/597/2022, de 16 de junio.

Constituido el Jurado, emitido el fallo, y elevado a través de la Dirección General de Patrimonio Cultura y Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden CUL/382/2009, de 17 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio Velázquez de las Artes Plásticas, y en el apartado sexto de la Orden CUD/597/2022, de 16 de junio, por la que se convocó dicho premio, dispongo:

Conceder el Premio Velázquez de las Artes Plásticas, correspondiente a 2022, a:

Doña Elda Cerrato, por un amplio y sostenido trabajo artístico experimental, hasta fechas recientes poco reconocido. En su obra se entrecruzan territorios aparentemente inconexos: búsquedas espirituales, indagaciones esotéricas, politización radical, capacidad anticipatoria del arte, y una especial llamada de atención sobre la fragilidad de la institucionalidad democrática en América Latina. Elda Cerrato habla de la memoria en los bordes para dar cuenta de una trayectoria que se ilumina desde los márgenes de movimientos, instituciones y tendencias artísticas hegemónicas.

Madrid, 2 de diciembre de 2022.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.